Viernes 13 de Agosto de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época — Núm. 3,185

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR, CALLE 25 DE MAYO, 46 — donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

REGENTE —RENAUD, REYNAUD

EL SIGLO

SUSCRICION — PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS — Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ — REDACTOR POLITICO: JACINTO ALBISTUR — GERENTE: RICARDO GOODALL

AVISOS — En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

EL SIGLO

Inviolabilidad de la propiedad privada en las guerras marítimas

(Continuacion)

Para poner término á los estractos que hemos hecho sobre este asunto, insertaremos una carta dirigida al señor Calvo por el Conde Sclopis. La merecida reputacion de este distinguido hombre de Estado, que como es sabido formó parte del tribunal arbitral de Ginebra, presta gran autoridad á su opinion decididamente favorable, como verán los lectores, á la inviolabilidad de la propiedad privada en el mar lo mismo que en tierra.

Señor D. Cárlos Calvo, Miembro correspondiente del Instituto de Francia.

Turin, 5 de Enero de 1875.

Muy señor mio:

Al publicar su memoria concerniente al exámen de las tres reglas de derecho internacional propuestas en el tratado de Washington, ha desempeñado V. una tarea propia de un sabio y de un hombre de Estado. Ha allanado V. el camino para llegar á la realizacion de un acto de derecho público destinado á fijar muchas incertidumbres y á evitar muchos peligros. Podrá retardarse aun este resultado, pero al fin acabará por abrirse camino. Fundo esta esperanza en la fuerza de las cosas, es decir, en la necesidad que tendrán los gobiernos y los pueblos de renunciar á la antigua rutina.

Vuestra argumentacion en favor de una declaracion terminante de los principios que deberian rejir los derechos y los deberes de los neutrales, es excelente. Con viva satisfaccion he visto que despues de una série de graves observaciones y de citas concluyentes, afirma V. que del conjunto de las opiniones emitidas sobre esta materia por los hombres mas competentes se deduce «que no solamente aprueban todos, las doctrinas que los árbitros de Ginebra han puesto en práctica, sino tambien reconocen que las reclamaciones de los Estados Unidos estaban justificadas por los principios generales del derecho de gentes, aun prescindiendo de las tres reglas asentadas en el art. 6.º del tratado de Washington.

En muchas de las grandes potencias, tales como los Estados Unidos, la Prusia y la Italia, se han mostrado ya las mejores disposiciones para entrar en el camino que V. indica. Agradezco á V. el que haya hecho mencion del decreto del rey de Italia de 6 de Abril de 1854 y del tratado de 26 de Febrero de 1871 y que haya añadido que los Estados Unidos y la Italia han señalado la línea que debe seguirse. Todo esto debe alentarnos; pero por otra parte no podemos disimularnos la repugnancia que siempre ha tenido la Inglaterra á apartarse de sus antiguos hábitos en esta materia. Todo cambio llevado á efecto lo ha acompañado siempre con vivas espresiones de pesar. Despues de la declaracion del Congreso de Paris de 1856, vino el discurso de Lord John Russell en la Cámara de los Comunes en la sesion de 14 de Julio de 1857: despues del arbitraje de Ginebra apareció la protesta de Sir Alexander Cockburn. Ultimamente ¿de qué reserva, de qué precauciones, que me atreveré á llamar meticulosas, no se ha rodeado el gobierno inglés al tomar parte en la conferencia de Bruselas sobre los excesos de la guerra? Será necesario mucho tiempo ó circunstancias muy especiales para que cambie esta línea de conducta.

Pero de todos modos los esfuerzos que se hacen para obtener el objeto tan deseable de mejorar esencialmente el derecho marítimo, no serán perdidos, *Scilicet et tempus veniet*.

Doy á vd., pues, las gracias muy sinceramente por la bondad que ha tenido de enviarme su memoria, de la que he sacado instruccion y energía para robustecer las convicciones que hace mucho tiempo me habia ya formado. Aspiro como vd. á obtener la adopcion de la fórmula de la inviolabilidad de la propiedad privada.

Aprovecho etc.

Firmado— *Federico Sclopis.*

Pastoral del Obispo de Oporto

Un caballero portugués, amigo nuestro, nos dirije la siguiente carta, acompañada de una traduccion que se ha tomado el trabajo de hacer para *El Siglo* y que sinceramente le agradecemos.

Sr. D. Jacinto Albistur.

Muy señor mio:

El *Jornal do Commercio* de Lisboa, en su número del 13 de Julio, trae un extracto de la pastoral-circular inédita que dió en la diócesis de Oporto, el Reverendísimo Obispo Doctor Américo.

Como este documento es notabilísimo, y está en armonía con las ideas que Vd. defiende en *El Siglo*, me apresuro á traducirlo con la certeza de que la pastoral-circular del Doctor Américo, ha de tener competente aprobacion por la ilustrada redaccion de *El Siglo*.

Este documento será aplaudido, por emanar de autoridad legítima, y derramar la verdadera luz para los espíritus creyentes.

Como portugués tengo una inmensa satisfaccion en ver que existen en mi país ilustraciones tan gigantescas como la del obispo de Oporto.

Aprovecho la oportunidad para significarle las protestas de estima y consideracion de

Su affmo. amigo

M. R. V.

S/c Agosto 11 de 1875.

Extracto de la Pastoral-Circular del Dr. Américo obispo de Oporto.

Dice así:

1.º Que fué puesto por voluntad de Dios, y merced del Rey constitucional, en el lugar preeminente de la órden eclesiástica, en la diócesis de Oporto, para encaminar las conciencias por la verdadera senda de la fé, expurgándolas, contaminadas, de todos los errores y abusos, falsas doctrinas y supersticiones, con que hasta hora se ha pretendido desfigurar la verdadera religion de Cristo, y, en nombre de ella, maniatar los hombres á las cadenas de un poder usurpado y nefasto.

2.º Que en cumplimiento de su pastoral oficio, por el cual le compete enseñar la ley divina, y todas aquellas cosas que Dios ordenó, es su obligacion deslindar los mandatos de Dios de los mandatos de los hombres; las leyes dictadas por Cristo de las leyes hechas por los hombres, y por hombres tan osados, que se atrevieron á decretar en nombre de Dios lo que solo convenia á su propio egoismo, y á su propia ambicion, llevando el impío arrojo al punto de querer contrariar los inescrutables designios de Dios—(Lib. de la Sap., cap. 9, v. 13.)

3.º Que es llegado el tiempo de acabar con los abusos y falsas doctrinas que se oponen á la perfeccion del espíritu humano, principal fin á que miran todos los preceptos evangélicos, y que son propaladas por hombres ambiciosos, altivos, soberbios, blasfemos, desobedientes á sus padres, incontinentes, inhumanos, y que en su necedad se constituyen procuradores de las voluntades de Dios, é intérpretes de sus designios, en la frase del apóstol.

4.º Que en virtud de estos sacratísimos deberes de su pastoral ministerio es obligado á declarar;

Que el dogma de la infalibilidad pontificia es opuesto á la libertad y supremacía de la iglesia, que ningun otro criterio tiene de la autenticidad de sus doctrinas sino el consentimiento universal, y nunca la voluntad y el libre arbitrio de cualquier hombre, el cual, por mayor que sea la autoridad en que esté constituido, está fatalmente sujeto á las fragilidades y errores inherentes á la humanidad,—ademas de eso, que ese dogma es causa de un cisma en la iglesia, y opuesto al legítimo poder de los imperantes, á los cuales Dios manda respetar, y á quienes manda que se obedezca como propuestos por el mismo Dios, para la gobernacion de los pueblos, como enseña el apóstol;

Que el *Syllabus* es un atentado contra los derechos de los pueblos; es la negacion de la sociedad civil, en el uso pleno de sus derechos; es la tea de la discordia en la mano de los ministros de paz y mansedumbre; es la manifestacion de la cólera, del egoismo, de la ambicion contra los progresos del espíritu humano, contra los derechos intransferibles del hombre, que es libre, y no esclavo de cualquiera otro hombre, porque no puede ser esclavo aquel á quien Cristo llama su hermano;

Que el dogma de la Inmaculada Concepcion es contrario á la doctrina de la redencion, porque Cristo, hijo de Dios, no podia haber cooperado en la obra de la misma redencion, y no es lícito al hombre crear divinidades, ni eximir del pecado original á cualquier ente, pues que de los nacidos, ó que hubieran de nacer, solo fué exento de ese pecado Cristo, porque es Dios, y la segunda persona de la Trinidad;

Que los abusos, como los de los milagros de Lourdes y la Salette, y otros iguales, solo tienen por fin establecer una supremacía sobre las conciencias, para subordinarlas á un poder que aspira á dominar el mundo, adulterando los principios esenciales de la ley cristiana, introduciendo en ella supersticiones condenadas por la misma iglesia;

[illegible]

Que, finalmente, toda la hostilidad que infelizmente la mayor parte del clero y de las asociaciones católicas promueve contra el órden político existente, es opuesto al espíritu de la iglesia católica, y causa de perturbacion y de futuros disgustos para los verdaderos cristianos, que verán la barca de Pedro azotada por tenebrosos vendavales, de que solo la prudencia y el verdadero espíritu del evangelio la podrá salvar;

Que tiene muy encomendado á los reverendos párrocos que no consientan en los púlpitos de sus iglesias discursos, que no tengan el carácter esclusivamente evangélico y circunscrito á los asuntos de que los oradores sagrados pueden ocuparse, é igualmente que procuren obstar á que los fieles no sean engañados con aguas milagrosas y otros abusos, con que miserables especuladores explotan la credulidad pública, en su provecho propio; y por último, les recomienda que mantengan la pureza de la fé, y procedan de forma, que siempre tengan bien presente el estado difícil á que llegó la iglesia, por los errores increíbles de aquellos que mejores católicos se dicen, los cuales á cada paso, provocan nuevos conflictos, sin acordarse de lo que era la iglesia todavía en el siglo XVI y lo que es hoy.»

El asunto es demasiado grave para que lo tratemos con temeraria precipitacion. Por mas que el *Jornal do Commercio* goce merecido crédito de periódico formal, esperaremos á que se publique el texto de la Pastoral del obispo de Oporto para ocuparnos mas detenidamente de este importante documento. Segun nos asegura persona que conoce al señor Obispo, los atecedentes del Dr. Américo hacen que no deba causar estrañeza que haya puesto su firma en un documento que forma tan notable contraste con los que ordinariamente emanan de los prelados católicos.

Suponiendo que la Pastoral sea auténtica no es difícil prever que el Obispo que la ha expedido incurrirá en censuras y anatemas de la Santa Sede; pero bien puede afirmarse que es uno de los signos mas elocuentes y trascendentales de la época presente, el que del seno mismo de la Iglesia católica y de las eminencias de la misma, surja la protesta contra las novísimas adiciones hechas en el dogma. Ayer era un Canónigo el que en Alemania protestaba contra el dogma de la infalibilidad; hoy es un Obispo quien en el católico reino de Portugal levanta su voz contra ese dogma, contra el de la inmaculada Concepcion, contra el *Syllabus* y contra la conducta de la Iglesia.

En este siglo tan injustamente tachado de materialista se agitan y remueven cada vez mas hondamente, los árduos problemas religiosos, tan lastimosamente involucrados con intereses puramente terrenales.

Correspondencia para «El Siglo»

FLORENCIA, Julio 10 de 1875.

Sr. Director de *El Siglo*.

Montevideo.

No se ha publicado aun por el diario oficial la ley sobre la Sicilia. La presidencia del Senado y de la Cámara espera esta publicacion para nombrar la Comision que tendrá el difícil encargo de proceder á la investigacion sobre las condiciones de la isla. Se habla de algunos hombres políticos y buenos conocedores de aquellas provincias, pero hasta ahora nada hay de positivo. Tampoco hay seguridad alguna sobre la intencion de los diputados de la oposicion de no aceptar el nombramiento si fueran escogidos. Lo que sabemos es que la agitacion que se habia manifestado allá se ha calmado poco á poco, y no creo á los profetas de mal agüero que dicen que los sicilianos esperan la promulgacion de la ley para insurreccionarse. Los amigos de la libertad y de la seguridad pública son muchos tambien en Sicilia, y como la ley no puede coger sino los malhechores, no creo que la mayoría, esto es, los buenos ciudadanos, quieran asociarse á la culpable intencion de aquellos que por sus fines particulares protejen á los enemigos de la sociedad.

Háblase otra vez de la visita que hará á Victor Manuel el emperador de Alemania. Es probable que esta tenga lugar en el otoño por un acto de cortesía diplomática y para contrabalancear en el mundo político los efectos de la última visita del emperador de Austria. En este momento el príncipe Humberto hállase en Viena para asistir á los funerales del emperador Ferdinando, tio de Francisco José, que ha fallecido en Praga, á donde vivia desde la época de su abdicacion. Pero en Viena háliase tambien los príncipes reales de Alemania y de Rusia y esto sirve para justificar el acuerdo existente entre la Italia y los gobiernos del norte. Las grandes preocupaciones de una guerra que hace pocos meses eran generales, ahora han desaparecido casi por completo y el mágico sonido de paz es repetido por todos los ecos de la Europa, que no desea otra cosa.

Pero en las relaciones de la Italia con Austria ha surgido un punto negro, que la diplomacia deberá tomar en consideracion. He dicho en otra correspondencia que entre la política italiana y la poblacion eslava de Dalmacia, provincia austriaca, habian estallado muy graves diferencias con motivo de las elecciones á la Dieta local. Ahora la irritacion de los eslavos amenaza de convertirse en ódio nacional, pues ha empezado una general y verdadera persecucion contra los italianos y en particular contra los obreros, que son allá en gran número por la construccion de los ferro-carriles. La prensa italiana pinta con muy vivos colores la situacion de nuestros nacionales en Dalmacia y pide al ministro de relaciones su intervencion en este asunto.

En otra cuestion diplomática, tambien importante, el gobierno ha tomado la defensa de un principio contrario á las vistas de los gobiernos del norte. Sabese que el gobierno de los Principados danubianos es vasallo de la Turquía, y que á pesar de esta condicion, habíase querido emancipar, haciendo prácticas para firmar un tratado de comercio con las potencias; Rusia, Austria y Alemania habian deseado los tratados; pero en Constantinopla se levantó una oposicion; sosteniéndose que un estado vasallo no puede firmar tratados. Dichos gobiernos, cuyas intenciones sobre la solucion del problema oriental son muy bien conocidas, decidieron pasar adelante sobre las exigencias de la Turquía y de continuar las prácticas relativas á los tratados. Parece que pidieron su adhesion tambien á la Italia, pero en Roma no se quiso aceptar ninguna modificacion á la situacion hecha á la Turquía por los tratados de 1856.

En esta cuestion nos hemos unido á los gobiernos de Francia y de Inglaterra; cuyo programa es aquello de la conservacion del gobierno del Sultan. Nuestra conducta parece poco liberal y contraria á la gradual emancipacion de los rumanos con los cuales tenemos identidad de orígen; pero las exigencias de la alta política aconsejan al gobierno de no dejar una excesiva preponderancia en Oriente á la Rusia y el tiempo nos dirá si tenemos razon.

Un diario francés dice que el Ministro de Alemania en Roma, tomó un interés muy grande en la última discusion de la Cámara sobre la Sicilia, y que hizo lo que pudo para la caida del Ministro Minghetti y para la formacion de un gabinete compuesto con los elementos de la oposicion. El mismo diario dice tambien que el Ministro de Francia hacia lo posible para balancear la accion de su adversario. Esto se concibe muy bien, pues el gobierno de Berlin desea una política enérgica contra el clero, y sabe que no la puede esperar del Sr. Minghetti y de sus colegas. Naturalmente, la opinion pública no puede ver con satisfaccion que la ingerencia de los Ministros estranjeros, adquiera una estension exajerada, y con esta noticia hemos comprendido la intencion y el verdadero valor de muchos artículos publicados en varias ocasiones por los órganos de la oposicion.

El obispo de Mántua ha querido llegar hasta los estremos en la cuestion de la eleccion popular de los curas, inaugurada en su diócesis y ocasionada por su oposicion casi hostil á todos los elementos liberales. El gobierno se habia abstenido hasta ahora de pronunciarse en esta cuestion y el obispo pensó entonces en pedir á los tribunales una solucion. Pero en la causa que se ha tratado en estos dias resultó de los juicios que monseñor Rota no habia, ni pedido, ni obtenido el *exequatur*, y que por consiguiente, su instancia presentada con la calificacion de obispo era inadmisible. Con este criterio, en todo conforme con la letra y el espíritu de la ley, el tribunal debia reconocer la legalidad de las elecciones y mandar la entrega oficial de los bienes parroquiales á los curas elegidos por el pueblo. Este fallo tiene gran importancia, pues presenta una solucion liberal y equitable en este problema de la iglesia libre y nacional, y ademas constituye un precedente que puede ser disputado por los amigos de la libertad. Como he dicho otras veces, este es el único medio para obrar sin persecuciones la transformacion de la iglesia, sustrayendo á aquella, y en particular el clero bajo del despotismo de los obispos que es un reflejo del despotismo papal.

Esta solucion tiene ademas la ventaja de que no caigamos en la imitacion del sistema adoptado por el príncipe de Bismark en sus relaciones con el clero. Los italianos recuerdan muy bien los consejos de Maquiavelo, quien dijo que el clero cuando no puede dominar, desea la persecucion, como el medio mas eficaz de recobrar lo que se le ha quitado, y que por consiguiente, la mejor conducta es en este caso aquella de dejarle en el silencio, porque es esta para él la punicion mas temible. El ejemplo de las consecuencias que la aplicacion del sistema opuesto, le ha dado ahora el Arzobispo de Munich, capital de Baviera, quien con motivo de las elecciones ha publicado un pastoral lleno de exageraciones y de vituperios contra los liberales y abre una batalla muy atrevida contra el Gobierno de Berlin.

Este documento alentará las pasiones de los ultramontanos y excitará á Bismark á aumentar sus medidas de rigor contra el clero. En todo el mundo, Roma papal ha declarado la guerra á la libertad, y nada puede serle mas favorable que la persecucion.

El consistorio ha sido adelantado y tuvo lugar con el nombramiento de varios obispos nacionales y estranjeros y en particular españoles. Parece que en el mes de Setiembre se hará el nombramiento de nuevos cardenales. El Papa no ha pronunciado ningun discurso importante contra las previsiones de la prensa. Sábese, sin embargo, que en el Vaticano no hay mucha satisfaccion por lo que sucede en Madrid. El Nuncio papal ha empezado á quejarse de aquel gobierno, á pesar de las grandes concesiones que ha obtenido de los alfonsistas. El nuevo rey, por mas que hagan sus consejeros reaccionarios, no puede sustraerse á la corriente liberal si quiere guardar el trono. El clero español y la curia, son enemigos muy declarados del constitucionalismo y temen que las Córtes futuras poco á poco, recobren lo que les ha quitado la restauracion.

Háblase, pues, de graves sinsabores entre el Nuncio y el Gobierno de Madrid, y se dice que había pedido la autorizacion de volver á Roma, pero que se le ha mandado quedar hasta nuevas disposiciones. Con su política de abrazar la causa del que gana la partida, la curia tiene un falso camino y acabará por perderlo todo.

Las relaciones de la curia con Rusia han mejorado muchísimo, el punto de que se habla de un acuerdo casi cordial. Si la noticia que se ha revelado en los salones vaticanos es exacta, el Papa habrá cometido el acto mas imprudente y mas despótico de su pontificado. Hasta ahora la Rusia habia perseguido á los católicos porque eran polacos y la curia había defendido la nacionalidad de los polacos porque eran católicos. En estos términos, la guerra entre el papado y Rusia era contínua, y cuando se habla de un acuerdo, no se concibe otra cosa sino que hayan decretado en el Vaticano la destruccion de la nacionalidad de los polacos. Se dice, pues, que se suprimirá el arzobispado de Varsovia y que el titular tendrá su residencia en la capital del imperio y se dice tambien que se autorizará en la Liturgia la adopcion del idioma ruso.

Concíbese que este nuevo crímen sacerdotal irá mas en perjuicio de la Iglesia que todos los colosales errores de este pontificado.

La Junta Romana para la liquidacion de los conventos, ha concluido casi sus operaciones en la capital y en la provincia. En estos dias tomará posesion de algunos residuos del patrimonio eclesiástico romano y presentará luego su propia liquidacion.

Con motivo de estas operaciones, ha ocurrido un incidente que ha despertado las iras clericales. La princesa Massimi, que tiene afinidad con la familia de Saboya, es una de las damas romanas mas aficionadas á los frailes.

En la semana pasada esta señora salió con su coche de uno de los conventos que debian ser ocupados el dia despues. Dos agentes de policía sospecharon que la noble dama hiciera servir su muy blasonado coche á la substraccion de objetos de arte, lo que ha sucedido mas de una vez. Con esta sospecha hicieron detener el coche, haciendo una pesquiza. La princesa protestó con violencia contra este acto, los agentes no hallaron nada y se les ha criticado por su excesivo celo.

En este año, el Lord Mayor de Lóndres ha invitado á los alcaldes de las principales ciudades de Italia al gran banquete internacional de costumbre. Todos han aceptado, y por primera vez, los representantes de la Italia, se sentarán en aquella reunion que representa la fraternizacion de los pueblos.

Las terribles inundaciones de Francia han despertado el sentimiento de fraternidad en los italianos, y los municipios, las diputaciones provinciales y muchos comités de todos los partidos políticos, han ofrecido considerables subvenciones, las cuales han pasado ya la cantidad de un millon. Aunque el concurso de la Italia no fuera muy considerable, este movimiento de simpatía hácia aquella nacion tiene un valor incontestable. Por lo demás los franceses reciben subvenciones de todos los países y se ha observado con satisfaccion que tambien en Alemania se han abierto suscriciones para el mismo objeto.

Para el mes de Noviembre ha dispuesto el gobierno una reunion en Roma de todas la Cámaras de comercio, con el propósito de abrir una amplia discusion sobre las modificaciones que pueden introducirse en los tratados de comercio. Ya dichas Cámaras han recibido una lista de cuestiones y trabajan para contestar y añadir todo aquello que puede en su opinion ser útil para la discusion.

El mismo ministerio de agricultura tuvo la buena inspiracion de fundar algunos premios de bastante importancia para concederlos á quien haya hecho en los últimos diez años beneficios importantes en los terrenos palúdosos. Hay en las provincias del centro y del mediodía muchas hectáreas de terrenos que esperan su salubridad y su fecundidad de las bonificaciones, y como los premios una vez concedidos se renovarán por las obras que se hagan en lo futuro, creemos que la resolucion del ministro será un nuevo estímulo para alargar las obras de bonificacion.

Me hallo obligado, con poca satisfaccion, á modificar una noticia que habia dado en otra correspondencia. El gobierno de los Estados Unidos ha modificado mucho las condiciones impuestas para la exposicion de Filadelfia. Aquí el gobierno no podia consagrar una cantidad considerable, en vista de las condiciones del erario; sin embargo habia establecido un concurso suficiente porque á su lado habíase constituido una comision de industriales con la intencion de reunir los capitales necesarios. Pero los gastos que ahora se exigirian son demasiado elevados para permitir que se pueda hacer una exposicion digna de la Italia. Por consiguiente se ha notificado oficialmente la abstencion de la Italia.

Segun las estadísticas del gobierno el aumento de la poblacion del Estado sigue con un progreso constante como en Inglaterra, Bélgica, Alemania y los países mas civilizados y prósperos. Este aumento presenta la proporcion de siete por mil de habitantes en el censo general. Es esto un indicio de que las condiciones de la poblacion han mejorado mucho, á pesar de las vicisitudes políticas y económicas.

Se ha constituido en Roma una sociedad de proteccion para los inmigrantes. Las leyes nacionales no tienen ninguna disposicion sobre la inmigracion, por que solamente en estos años la cuestion ha tomado un carácter interesante y ha presentado una série de problemas al estudio de los economistas. La nueva sociedad no quiere ocuparse de sostener aquellos por las cuales la inmigracion es un fenómeno económico y ventajoso, ni tampoco aquellos de una opinion contraria, y solamente quiérese ocupar de llenar los vacíos dejados por la ley y sostener á los inmigrantes y defenderlos contra la codicia de los agentes cuya preocupacion única es la mas inmoral especulacion sobre la miseria y el trabajo de los inmigrantes.

Muchos hombres políticos son miembros de esta sociedad, instituida bajo la inspiracion del ministro de relaciones, quien hará conocer los estatutos de la misma á todos los agentes consulares italianos, invitándolos á entrar en correspondencia con ella enviándole todos los informes que les pida. La publicacion de un diario completará la obra y el programa de los promotores.

Las grandes lluvias han obligado al ministro de la guerra á suspender los campos establecidos para las grandes maniobras del otoño. En algunas provincias los temporales hicieron un notable perjuicio á las cosechas y en la de Buscia causaron inundaciones. El estío muy fresco y ventilado ha dejado por ahora muy solitarias las estaciones de baños; pero son muy frecuentadas las estaciones de montaña, que se han multiplicado desde algunos años porque vuelve á tomar un buen empuje saludable el amor hácia las bellezas naturales. La educacion popular ha tomado un incremento físico muy conforme á las exigencias modernas y muy diferente de lo que era en las épocas de la dominacion absoluta del clero en las familias.

En este año el congreso general de los alpinistas italianos tendrá su reunion en Aquila, en los Abruces, y se hará una excursion al *Gran Sasso*, una de las mas altas montañas de los Apeninos meridionales. Los comités alpinos han adquirido siempre mayor importancia y concurren muchísimo al desarrollo científico y á la educacion física de la juventud.

Todas las relaciones llegadas de Túnis nos informan del excelente éxito que tuvo la expedicion científica organizada por la sociedad geográfica italiana, para el estudio de la region del desierto africano y de algunos lagos que se encuentran al confin meridional de de aquella regencia. Los miembros de la expedicion han hecho ademas una importante coleccion de objetos de arte antigua y de geología, y animales de todas especies.

Se han descubierto en Pompeya algunas tablas pugilarias. Este hallazgo es muy importante porque aquellas tablitas dan preciosos informes sobre las leyes y las costumbres de los gladiadores y porque son las primeras que se han descubierto en aquella localidad. Tambien en Roma, la direccion de las escavaciones trabaja mucho y cada dia aumenta el inmenso material que constituye de la capital de Italia, la capital artística del mundo entero. Una importante revista mensual presenta los dibujos y la ilustracion de lo que se descubre.

La crónica musical sigue registrando los nuevos ensayos de los jóvenes maestros italianos, particularmente en el género *buffo*. Registra tambien el contínuo éxito que merece la ópera *Aida* en la península y al estrangero y registra por fin que Verdi escribirá una ópera nueva para el teatro imperial de Viena.

Los diputados mas eminentes de la oposicion de la Francia republicana celebraron el otro dia con un gran banquete el cumpleaños de Garibaldi, pronunciándose notables discursos de admiracion para el héroe de ambos mundos.

A propósito de la creacion de un monumento á Gentile, los diarios publican una carta de Castelar quien habia sido invitado á ser uno de los promotores. El demócrata español celebra esta ocasion para alabar el proyecto y la idea de asociar tambien los representantes de otros pueblos en los homenages á la memoria de aquel atrevido campeon de la libertad de conciencia.

ULTIMA HORA—El Papa ha mandado que se hagan en San Pedro, solemnes funerales para el emperador Fernando de Austria. Pio IX ha guardado un sentimiento de gratitud por aquel príncipe que en 1848 fué su aliado contra las aspiraciones liberales de la Italia.

El gobierno apresura la construccion de los ferrocarriles y de otras obras públicas en Sicilia, para quitar cualquier motivo de descontento. Al mismo tiempo prepara un movimiento general en el personal de la administracion de justicia y de policía.

El diputado Nicotera, que es el mas hábil y simpático diputado de la oposicion, reunió á sus electores en Salerno, para esplicar su conducta en las últimas discusiones. Se dice que este orador quiere separarse de la estrema oposicion y constituirse en jefe de una oposicion verdaderamente constitucional, que pueda un dia llegar al gobierno. Háblase tambien de una posible alianza de Nicotera con Sella, pero todo esto es demasiado prematuro, y hasta Noviembre no podemos conocer si sucederá una transformacion de los partidos.

Mañana el rey recibirá en Turin al señor Alvear, nuevo ministro de la república Argentina. Esperase la venida del ministro de Méjico en estos dias.

C.

REMITIDOS

Cuestion finanzas

ALGUNOS APUNTES DE UTILIDAD MOMENTÁNEA PARA SER APLICADO: AL ARTÍCULO FIEBRE AMARILLA—ESCOZOR PERDIDO—EL BEATÍSMO, FRAY SERILLA DE CORDOBAN—EL PUEBLO HECHO SEÑOR DE LOAD CUANDO ES PADRE Y JEFE DE FAMILIA—LINDEZAS DEL BANCO NACIONAL «URRACA», CONOCIDO POR BANCO LAW—COMPARACIONES DE OTROS BANCOS DE LA AMÉRICA DEL SUD—SUS CONSECUENCIAS Y SUS INMORALIDADES.

Sr. Director:

¿Podria usted decirnos si entre los muchos cuentos y moralejas que usted nos ha contado desde el número 1.º al 3.184 de su ilustrado diario, tendria usted algo que fuese moral para reformar ó modificar el corromipidillo, y correspondiente artículo 6.º que *es la verdadera fiebre amarilla* del capital que produce las mayores rentas de la Nacion, y el *verdadero parálisis* del oro sellado, con el cual se descontaban á manos llenas los vales y conformes de plaza que dan vida y armonía á los intereses del comercio, y de la Nacion? ¿No tendria usted entre sus libros viejos ó nuevos, que al fin y al cabo es la misma cosa, alguna ley ó divino pensamiento escrito por alguno de aquellos modestos autores que como por ejemplo Mr. Montroig que dice y afirma en todas sus obras, que el tal articulillo es el mayor y mas terrible enemigo del papel—moneda de curso forzoso, y del tímido y asustadizo oro sellado? ¿No tendria usted entre sus papeles escritos á mano, ó impreso á vapor, algunos fragmentos de economía política y moral, que lea y lisamente diga, que los efectos de las leyes soberanamente sancionadas en las naciones cultas, no saben, ni bajan, ni retroceden, sin hacer subir ó bajar de arriba á bajo, lo que vulgarmente se conoce, y se califica por dignidad, decoro, ó vergüenza?

Si tiene usted algo de lo que le pedimos, señor Director, tenga usted la bondad de favorecernos con ellos, porque tenemos la imperiosa necesidad de mandárselo á nuestro querido y buen amigo Fray Serilla de Cordoban, que en medio de su *sincera conciencia*, tiene necesidad de fortificar sus ideas y sus propósitos.

Ya vé, Sr. Director, que lo que á usted y á nosotros nos sobra, le falta á nuestro buen amigo. Esperamos, Sr. Director, y mientras usted nos favorece con lo que solicitamos, continuaremos la interesante historia del Banco Law, para que usted y el público que nos oye, vaya formando juicio de lo que es un Banco Nacional de emision en poder de la mayor parte de los Gobiernos que tan solícitamente se preocupan para administrar los intereses del pueblo, que en realidad no lo necesita, puesto que no siendo menor de edad, le basta y le sobra su propia inteligencia para administrar lo suyo.

Hé aquí ahora lo que nos cuenta la historia, sobre aquel *célebre* Banco Nacional *Urraca*, que arañó á toda una gran nacion entera.

«El precio de los géneros era triple ó cuádruple; «no era posible á los que tenian *rentas* y pensiones vivir sin consumir una parte de sus fondos capitales; «fué necesario aumentar un sueldo por dia la paga «del soldado, que no podia subsistir.» (Exactamente.... en lo primero.)

«Los jornaleros estaban sin trabajo; las manufacturas y el comercio en inaccion; las rentas, los dividendos, los gages y pensiones no se pagaban: una pobreza real hacia sufrir á todos los ciudadanos, mientras que habia un pequeño número que nadaban en la abundancia.» (Como, por ejemplo.)

La situacion de la hacienda pública «no era menos deplorable.» (Como por ejemplo.)

«No habia un cuarto en las cajas públicas: el Gobierno se halló sin recursos en el momento: todas «estaban agotadas hacia tiempo.» (Como por ejemplo.)

Así es que siendo «horrible lo presente» aun parecia «mas espantoso el porvenir.» (Exactamente.)

El libertarse de las deudas era el único bien que el sistema habia producido; «pero habia traido consigo «la ruina de los arrendadores y el apuro de todo el «reino.» (Como por aquí.)

Despues de esta crisis espantosa pasaron muchos años sin que nadie se acordase en Francia de la institucion de crédito hasta el año 1776 «en que se fundó la caja de descuentos de Paris.» (Banco Nacional Europeo independiente.)

Siguiendo mi propósito de hablar solo de lo mas principal en la historia de crédito, no me detendré en formar la de este establecimiento pero sí solo para tejer la del papel-moneda, hace falta decir que el año de 1787 «prestó al tesoro real 70 millones de libras, «y que desde entónces empezó á correr hácia su ruina á pasos agigantados.» (No tendria un directorio nombrado por accionistas.)

En esta época la hacienda pública «del reino estaba tan desordenada, que el Gobierno se veia reducido á pagar con billetes que devengaban intereses pagaderos al cabo de dos años.» (Por aquí es infinitamente mas barato.)

Este préstamo fué perjudicial al crédito del banco: «se acudió de tropel á presentarle sus billetes.» (Como por ejemplo.)

«Para tranquilizar al público, el Gobierno» declaró que el tesoro haria una excepcion con respecto al Banco y le pagaria en especies; pero ordenó al mismo tiempo que los billetes de la caja de descuento serian recibidos en pago por todo el mundo, que esta caja en vez de pagar sus billetes en plata, podria reembolsarlos con los efectos que le servian de prenda. (Embrolla y engaña pichanga.)

Esto era declarar su bancarrota. La caja conoció que el crédito sufria un terrible ataque con este decreto, y por lo tanto se apresuró á publicar que no se aprovecharia de él, y que continuaria siempre pagando en especies; pero esta promesa fué bien pronto desmentida por los hechos. (Como por ejemplo).

Desde entonces sus billetes perdieron 5 á 6 p. %. (Aca un poquito mas.)

En 1788 prestó al «Gobierno de nuevo 25 millones» á 15 meses de término: al fin del «año siguiente sus «adelantos subieron ya á 170 millones.» (Es natural.)

Para pagar esta cantidad y «para proporcionarse «recursos en medio de los mayores apuros y sin crédito para contraer empréstitos,» el Gobierno creó papel-moneda, sirviéndole de hipoteca los bienes del clero y de los emigrados, papel que debia servir para comprarlos y para la circulacion como numerario.

Cesó, pues, la caja, y empezaron á circular los asignados. (Por ahí, por ahí).

Reflexionando «sobre la naturaleza de los asignados, se conoce fácilmente» que este papel-moneda valia aun menos que el de la regencia. (Es natural.)

Este prometia siquiera el pago en moneda metálica, mientras que los asignados «no daban derecho «alguno al reembolso en especies,» sino solamente á la compra de terrenos de la nacion. (Poca diferencia.)

Los primeros asignados ofrecian el pago á la vista en la caja de lo extraordinario, pero «no fueron nunca pagados.» (Es lo mas lógico, y lo de órden.)

El valor de los terrenos nacionales «sobre los que «estaban hipotecados,» no bastaba para fijar el de los asignados, porque los terrenos se vendian á la puja y su precio nominal crecia en la misma proporcion que decinaba el del asignado. (Nada mas natural).

En los últimos no se espresaba que serian pagaceros á la vista. (Como por ejemplo).

Apenas se advirtió esta mudanza «porque ninguno «se pagaba.» (Como sucede.)

Efectivamente, se leia en una hoja de papel: *Terrenos nacionales: asignado de cien francos*. Pero, ¿qué querian decir estas palabras: cien francos? ¿De qué valor daban idea? ¿De la cantidad de plata que hasta entonces se llamaba cien francos? De ninguna manera, puesto que era imposible procurarse esta cantidad de plata con un asignado de cien francos. ¿Daban idea de una estension de terreno igual a la que hubiera valido cien francos en moneda? Tampoco, porque esta cantidad de tierra no se podia conseguir con un asignado de cien francos aun de las mismas manos del gobierno. (Embrollas.)

No se advirtieron en los primeros momentos estos vicios del asignado, mientras que su cantidad no excedió de las necesidades de la circulacion; su carácter de papel-moneda, es decir, su facultad de circular como moneda y la circunstancia de ser admisible en el pago de las contribuciones públicas hacian desaparecer á los ojos de la muchedumbre lo incierto de su valor y la insuficiencia de su garantía. (Falta de esperiencia.)

Pero desde el momento en que el asignado se aumentó mas de lo que soportaba la circulacion, se degradó rápidamente y su caida fué tanto mayor, cuanto era mas incierto y precario el valor de su prenda. (Justo.)

Hubiera concluido definitivamente su poder, si la autoridad pública no hubiese venido en su auxilio, y no le hubiese dado valor nominal con la tasa de los otros valores.» (Ya lo veremos luego.)

Ya lo ve, Sr. Director, como la accion de los Gobiernos metida con los intereses del pueblo, siempre es fatalísima en sus resultados; y aquí, cabe bien aquello de, ¡pastelero á tus pasteles! ¡zapatero á tus zapatos!

Mañana, señor director, empezaremos á ver mas claro los aterrantes resultados de aquel Banco de Estado, que empobreció la Nacion, y redujo á la mas espantosa miseria á todos sus habitantes; menos al *Gobierno*, que como es muy natural, que *el que con el noble anda, la mano se unta*.

—V.—

EXTERIOR

Buenos Aires

Agosto 11.

La situacion del mercado monetario nada mejora y nada se hace, sin embargo, para haberla cambiar.

La fiebre de proyectos ha desaparecido y si no se ha dado el grito de *sálvese quien pueda*, en el hecho ahí estamos. Nadie ayuda á nadie porque los medios ordinarios no son bastantes para remediar el mal existente y los extraordinarios no se tocan por cobardía, ó porque no se acierta con ellos.

Indicábamos anteriormente que en nuestra opinion solo habia dos medios para salvar la crisis actual—Aumentar la circulacion fiduciaria con la base de oro necesario, ó suspender la conversion.

Se ha dicho que el primero es imposible por la falta de reservas metálicas y el segundo irrealizable porque la Constitucion se opone á él.

Conocíamos la Constitucion cuando indicábamos esos medios; pero encontrábamos tambien caminos para violarla y llegar al resultado deseado.

Creemos que hay combinaciones por medio de las cuales no puede alcanzar el objeto que se busca sin faltar á la ley, y nos atreveríamos á decir que el directorio del Banco puede sin una ley nueva empezar á poner en ejecucion un plan que ayude á sanar de esta situacion embarazosa para todo el mundo, é inmensamente perjudicial para el país, que retrocede de una manera extraordinaria.

La iniciativa del Directorio seria luego segundada por una ó dos leyes indispensables para llegar al fin deseado.

Dos son las necesidades actuales:

Presentar capitales que hagan posible el uso del crédito.

Dar facilidad para que las fortunas en capitales inmuebles puedan movilizarse.

Se cree generalmente que en el país existen los capitales suficientes para las necesidades; pero que la desconfianza los oculta.

No queremos discutir esta afirmacion; pero el hecho es que esos capitales faltan, y que esa falta todo lo paraliza.

En Buenos Aires hoy empieza á sentirse la miseria porque no hay trabajo.

La crisis ha penetrado al hogar de cada uno y se produce una perturbacion completa en todas las clases sociales.

La gente que vive del trabajo personal de todos los dias, se ha vuelta á todos lados sin encontrar lo que es necesario para llenar sus necesidades.

El inmigrante abandona el país porque no encuentra qué hacer en él.

Las rentas públicas decrecen, sintiéndose en las administraciones, tanto nacional como provincial, verdaderos apuros para atender á los servicios mas urgentes.

Si una situacion en que el comercio sufre y la sociedad entera padece, no dá motivo bastante para afrontarla resueltamente, cayendo en las medidas estraordinarias, no sabemos cuándo seria permitido recurrir á ellas y sobre todo cuando sirviéndose de esas medidas, propiamente no hay ningun derecho perjudicado, ni ningun interés herido.

Dios sabe dónde vamos si seguimos como hasta aquí.

—El Poder Ejecutivo ha pasado ayer al Congreso Nacional un estenso mensaje acompañando un proyecto sobre esploracion de los rios Paraná y Uruguay y las costas del mar del Sur, para cuya realizacion pide se le autorice.

Hé aquí el proyecto á que nos referimos:

Art. 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para que proceda á verificar la esploracion de los rios Paraná y Uruguay, y las costas del mar del Sur, por ingenieros especiales bajo la direccion del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Art. 2.º Esta esploracion tendrá por objeto:

1.º Levantar las cartas hidrográficas de los rios y costas enunciados, con todos los datos y detalles que puedan interesar á la navegacion.

2.º Estudiar las condiciones especiales de los dos rios, desde su embocadura en el Plata hasta los últimos límites de la República; examinar y reconocer técnicamente los diversos escollos ú obstáculos que impiden ó dificultan la navegacion, proyectando al mismo tiempo la manera de eliminarlos.

3.º Reconocer y proponer los puntos mas adecuados para el establecimiento de puertos, ó designar aquellos conocidos que sea conveniente habilitar para los objetos del comercio interior y esterior.

Art. 3.º A medida que se vayan practicando los estudios ordenados por los artículos anteriores, el P. E. los someterá al Congreso para su aprobacion.

Art. 4.º Queda facultado el P. E. para hacer los gastos que demande la ejecucion de esta ley.

Art. 5.º Comuníquese.

—En los primeros dias del mes entrante tendrá efecto en esta ciudad una esposicion preliminar de los productos que remiten las provincias para la gran esposicion de Filadelfia.

Es mas que probable que ese ensayo se verifique en el salon del Coliseum. Al menos en ese sentido se hacen las diligencias necesarias.

—Dice un colega de la mañana:

«El Catedrático de Matemáticas D. Cárlos Encina, ha mandado desafiar al jóven D. Pastor del Valle, por haber este suscrito la solicitud en que los estudiantes piden la separacion de aquel mal profesor.

«El encargado de elevar la provocacion es un empleado de la Universidad.

«Parece que el Catedrático piensa desafiar tambien á otros estudiantes que han asumido la misma actitud que el jóven del Valle, en la delicada cuestion que conocen nuestros lectores.

«Seria de desear que la facultad resuelva cuanto antes esta emergencia, para evitar así nuevos escándalos.»

El jóven del Valle cuenta diez y ocho años y es estudiante de 3er. año de injeniería.

—Situado á unas cuantas leguas del Puerto, se hallaba anclado el bergantin *Rosales*, cuando á poca distancia la corriente arrastraba el cadáver de un hombre.

Habiéndolo visto el vigía, dió aviso al segundo comandante, que era el que se hallaba abordo.

Inmediatamente se botó al agua una lancha con tres marineros los cuales alcanzaron al cadáver y lo condujeron al buque.

Registradas que fueron sus ropas, se encontraron en ellas grandes manchas de sangre, provenientes de tres heridas que le habian sido inferidas, pero ningun documento por el que se pueda saber el nombre.

El muerto parece ser italiano y como de 28 años de edad.

Paraguay

(Diarios hasta el 5 del corriente)

Hemos recibido ayer nuestra correspondencia del Paraguay.

Vamos á estractar de los diarios que tenemos á la vista lo mas importante que hallamos.

—Hablando sobre las cuestiones argentino-brasilero-paraguayo, la *Patria* del 5 se espresa en los siguientes términos:

«En cuanto á la faz esterna de la situacion política, el gobierno y pueblo paraguayo, no temen que la paz sea alterada; ya porque los gobiernos Argentino y Brasilero tienen que atender á cuestiones propias de alta trascendencia y premiosa consideracion; ya porque no tienen ningun motivo sério que le precipite á ese estremo recurso: porque entre el Brasil y la República Argentina son cuestiones de suscentibilidad ó preponderancia política; y esas causas no son bastantes en pueblos civilizados para producir la guerra.

«Respecto á la cuestion límites entre la República Argentina y el Paraguay, el gobierno y el pueblo no tiemen la guerra; es hasta debilidad pensar en ella; la justicia y el derecho tienen que prevalecer y resolverá lo esperamos, en favor del Paraguay, en esa forma digna del derecho internacional, á que no podrá negarse la dignidad y gallardía del gobierno y pueblo argentino.»

—Ha tenido lugar ayer una reunion de las personas mas caracterizadas del comercio, en la comision del crédito nacional.

El objeto de la invitacion era acordar con el comercio, una medida que fije un tipo al papel-moneda nacional.

La Comision de Crédito Nacional, manifestó á la reunion los resultados probables de la venta del tabaco en Buenos Aires, cuyo producto sea aplicado á la conversion como lo manda la ley de 22 de Abril; el monto de lo amortizado y su quema del producto de la renta de tabaco y las miras del gobierno en relacion á armonizar todos los intereses generales.

Hubo una reunion como de 33 comerciantes.

Tomó la palabra el Sr. Valiente, miembro de la C. de C. N. y habló con reposo y gran acierto, palabra clara y bien sentida.

El Sr. Valiente, espresó el objeto de la reunion.

Hubo un prolongado silencio.

En seguida D. José Segundo Decoud dijo que aceptaba y elogiaba el paso dado por la C. de C. N. en nombre del Gobierno, á objeto de cambiar ideas sobre la situacion económica, y adoptar una medida que salvase los intereses generales.

En seguida tomó la palabra el Sr. Valiente, y pidió que espresaran sus ideas para conocer mejor el espíritu de la opinion.

Luego el Sr. Conde manifestó que podia nombrarse una comision que formulara un dictámen sobre la materia; propuso una comision de seis personas.

A continuacion el Sr. O'Leary, dijo que la comision deberia ser de 11 personas.

El Sr. Conde presentó dos listas; algunos Sres. tomaron la palabra sobre el mismo tema; y por último se resolvió que cada uno presentase una lista de 11 y se hiciera el escrutinio.

Se nombró una comision escrutadora, compuesta de los Sres. R. Mendez Gonzalves, Segundo Decoud y Francisco Conde.

Hubo un cuarto intermedio.

A los diez minutos volvieron al salon y depositaron sus listas; la Comision hizo el escrutinio y resultaron nombrados en comision para redactar un informe ó proyecto, los señores de la lista siguiente:

Calvo y Carreras	por 27 votos
Enrique Mangels	" 26 "
Rodi y Moreiqui	" 21 "
Juan Lalanne	" 20 "
Francisco Bibolini	" 19 "
Uribe hermanos	" 18 "
Facundo Flores	" 16 "
Tiberio Pasini	" 16 "
Ricardo M. Gonsalves	" 15 "
Manuel Fernandez	" 15 "
Francisco Conde	" 11 "

El señor Valiente manifestó á la reunion y aseguró en nombre del Gobierno, que la conversion se haria en el tiempo señalado por la Ley.

Dijo que ademas el Gobierno contaba con fundados recursos para recuperar los dineros del último empréstito, los que serian aplicados á salvar en cuanto fuese posible los compromisos de la nacion.

Ofreció el salon de la Comision para que el Comercio se reuniera allí diariamente, y como si fuera una «Bolsa Comercial,» hicieran sus operaciones, que se anotarian, y cambiaran ideas que conciliasen los intereses respectivos, con los del pueblo.

La Comision nombrada se reunirá en el Salon de la C. de C. N. para hacer el trabajo que se le ha pedido haga, lo mas pronto posible.

Concedido y dicho esto, la C. de C. N. pasará una nota á los nombrados.

Es de esperar, que atendido el objeto de esa Comision, en tres ó cuatro dias, habrán concluido su cometido; para pasarlo al Gobierno.

—El Congreso ha aprobado sin ninguna observacion la memoria del Departamento de Hacienda correspondiente al año 1874.

—En sesion de anteayer, ha quedado definitivamente sancionado por el Senado un proyecto elevando al rango de coronel de la Nacion á D. Emilio Gill, hermano del Presidente.

—El domingo pasado ha sucedido una cosa curiosa. Un individuo que andaba en sus correrias á altas horas de la noche por los alrededores de la poblacion fué de uno á otro momento sorprendido por seis mujeres, las cuales se apoderaron del individuo y se lo han llevado muy cerca del cementerio del Mangrullo, y allí le han suministrado una feroz paliza de resultas de la cual se habia estropeado.

¿Qué crímen habia cometido para dichas mujeres el citado individuo?

Ellas lo sabrán.

—A propósito del nombramiento de Ministro Plenipotenciario del Paraguay cerca de algunos gobiernos de Europa hecho en D. Cándido Bareiro, que hace dias marchó ya á su destino,—*La Patria* dice que lleva este señor por mision arreglar algunas importantes cuestiones económicas de las que depende el bienestar de aquel país, para lo cual lleva varias propuestas que, como instrucciones, han sido formuladas por su gobierno.

Y agrega el diario nombrado:

«Esas propuestas se relacionan con el arreglo de la enorme deuda que otros derrocharon sin compasion para este pobre país.

Se arreglará el establecimiento en la república, de un Banco Nacional sobre bases sólidas, que afiancen los intereses generales de la República, impulsando de una manera evidente el desenvolvimiento de la riqueza nacional.

Se arreglará, como lo habíamos anunciado, la reparacion completa de la via férrea hasta Paraguarí, dotando el tren rodante de las máquinas y wagones precisos, no solo al movimiento actual, sino al movimiento que en mejores condiciones reclame nuestro progreso.

En esta mejora que se espera entra la continuacion de la via férrea hasta Villa Rica; lo que contribuirá eficazmente á dar mayor impulso á esos ricos departamentos de nuestra campaña; que solamente esperan ese esfuerzo bendito del progreso, para concurrir con sus productos á la prosperidad de la nacion.»

—El Poder Ejecutivo ha sido autorizado por el Congreso para estender los correspondientes despachos en sus respectivas armas, de Coroneles á los Tenientes Coroneles D. Florentino Oviedo, Natividad Quintana y Juan Gonzalez, de Tenientes Coroneles á los Sargentos Mayores D. Vicente Filaruga, Juan de la Cruz Olmedo, Zacarias Lara, Bartolomé Rolon, Narciso Rios, Juan A. Meza y Julian Lara y de Sargentos Mayores á los Capitanes Juan A. Cabrera, Florentino Centurion, Estéban Moreno y José Cristaldo.

—Se ha sancionado recientemente una ley cuyos dos primeros artículos dicen así:

Art. 1.º Acuérdase un premio de cincuenta pesos fuertes por cada cien arrobas de café, azúcar, algodon y harina de trigo cosechadas en el país por cada agricultor.

Art. 2.º Acuérdase igualmente un premio de 25 pesos fuertes por toda cantidad que alcance á cincuenta arrobas.

- Ha sido nombrado cónsul del Paraguay en Francia, con residencia en Marsella, D. Federico Z. Buetti.

Rentas de Chile y de la República Argentina.

Los lectores recibirán con gusto los datos que pasamos á condensar y que encontramos en la Memoria de Hacienda de la República de Chile correspondiente al año de 1874.

El interés será mayor porque vamos á darlos á conocer comparándolos con los correspondientes en la memoria del Ministro Argentino

Las entradas fiscales en 1874 ascendieron en Chile á 15.661.724 pesos, *cantidad superior* á la renta de 1873 en 269.167 pesos. Los gastos públicos fueron de 22.508,864 pesos.

Entre nosotros las entradas fueron de pesos fuertes 16.090,661-58, ósean pfts. 4.129,570-29 *menos* que en 1873. Los gastos públicos fueron de pesos fuertes 29.784,196 18.

En Chile aumenta la renta. Aquí disminuye.

El presupuesto del corriente año en Chile asciende á 17.185,075 pesos. Aunque se harán economías considerables en algunas partidas, debe darse por invertida toda esa cantidad en atencion á los gastos extraordinarios que demanda la marina en este año.

A la suma anterior se agregarán los gastos siguientes que deben hacerse en el año actual:

Ferro-carril de Curicó á Angol . . .	$ 2.400,000
Id de Chillan á Talcahuano	100,000
Equipo y obras del ferro carril entre Santiago y Valparaiso	800,000
Muelle de Valparaiso y obras de defensa	200,000
Almacenes fiscales en Valparaiso . .	400,000
Exposicion en 1875	200,000
Liceo en Valparaiso	50,000
Buques para la armada	200.000
Edificio para el Congreso	150.000
Revision del impuesto agrícola . . .	35.000
	$ 4 535,000

El total de los gastos de Chile en el corriente año ascenderá á 21.720,075 pesos. Para atender á estos gastos se cuenta las entradas ordinarias calculadas en 16.100,000 ps., á las cuales debe agregarse: 2.603.002 pesos, saldo de la existencia del año anterior; 5.000,000 por el empréstito levantado en el corriente año; 1.100,000 pesos valor de los terrenos situados en la calle de Blanco en Valparaiso, que van á enagenarse; 486,000 que debe pagar el gobierno del Perú, y 70,000 pesos producto del remate de los terrenos de Arauco. El total de las entradas será pues, de 25.259,002 pesos. Deduciendo de esta los gastos ordinarios y extraordinarios, que importan 21,720,075 pesos, tendremos un saldo de 3.628,927 pesos para 1876.

Chile espera obtener un exceso de entrada de mas de tres millones sobre sus gastos.

Supóngase que los cálculos precedentes de la Memoria Chilena sean exagerados, y que al fin de cuentas, algunas fuentes de renta produzcan menos de lo calculado.

Supóngase ademas que la disminucion sea de 3.728,927, cifra en que el Ministro estima la diferencia á favor del Estado entre ingresos y egresos.

¿Cual es entonces el resultado?

No puede ser mas tranquilizador ni económico.

Las rentas y los gastos se encontrarán en perfecto equilibrio.

¿Podemos decir otro tanto?

No.

El Gobierno chileno tiene crédito.

El argentino lo ha perdido: así lo declaró su Ministro de Hacienda en pleno Senado Nacional.

El Gobierno de Chile espera terminar el año económico teniendo en su caja mas de tres millones de duros.

El Gobierno Argentino vá á concluir sin un cobre y lleno de deudas.

Es tan crítica su situacion monetaria que no paga á nadie con regularidad; y para que el crédito nacional no sufriese un golpe mortal en el exterior, ha tenido que solicitar la vénia del Congreso para vender las acciones del Ferro-Carril, á fin de enviar su producido á Lóndres para el servicio de amortizacion é intereses de la deuda esterna, que debe hacerse en Enero próximo.

Chile gana pues, mientras que aquí perdemos.

Aquí no ha habido mas criterio económico que la locura, para manejar las rentas públicas.

En este terreno el Sr. Sarmiento ha hecho un gobierno digno de los huespedes de la Residencia.

El presupuesto de Chile para el año entrante importa 16.627,146 pesos. Las entradas calculadas para ese año ascienden á 16.663,705 pesos, tomando por base la renta de 1874.

Hay siempre equilibrio y sobre todo prudencia.

Resulta que allí no se se hacen *cálculos alegres*.

Se toma por base para el cálculo de recursos el monto conocido de las entradas de un año atrás, de 1874.

Nada de aumentos imaginarios. Calculan ménos de lo que se espera. Si este aumento se produce, mejor. Si sucede lo contrario no habrá apuros para cubrir presupuestos exagerados.

Los financistas argentinos proceden de una manera radicalmente contraria.

El Presupuesto para 1876 está calculado en pfts. 21.338,966-46, mientras que las rentas, segun esperanzas infundadas del señor Ministro, solo alcanzarán á pfts. 19.526,800; resultando un déficit que no existe entre las mismas partidas de la Memoria Chilena.

¿Qué base ha servido de apoyo al señor Ministro argentino para calcular el producto de las rentas en 1876?

¿Será acaso lo producido en 1874?

Pero este no dió mas que pfts. 16.090,661.

El cálculo para 1876, es pues arbitrario y visiblemente temerario.

En Chile no hay aumento de impuestos, mientras que aquí lo hay, precisamente reforzando la máquina para elevar las entradas á las diez y nueve millones de duros.

Se ha contratado en Chile la publicacion de dos obras para que sirvan de testo en la enseñanza de la agricultura y zootecnia, escritas por los profesores del ramo. En el corriente año se publicará el primer volúmen de las *Lecciones de agricultura teórica y práctica*.

El gobierno argentino ha contratado tambien una comision encargada de cuajar de *torpedos* ciertos flancos vulnerables de la República.

El movimiento mercantil de Chile en el año de 1874 ha sido:

Ingresos	$ 41.744,079
Egresos	» 40.064,672
Total	$ 81.802,851
Importacion	$ 38 417,729
Esportacion	» 36.550,659
Total	$ 74 968,388
Cabotaje	$ 42.245,340

El mismo movimiento, segun las cifras de la estadístico, fué en la República Argentina como sigue:

Importacion	$f 49.377,129
Esportacion	» 43.104,712
Total	$f 92 481,841
Total correspondiente á Chile . .	» 74.968,388
Diferencia á nuestro favor . . .	$f 17.513,453

No contamos aquí el valor del comercio del cabotaje chileno, porque la memoria argentina tampoco lo toma en cuenta para nada, lo que *es á la verdad* sensible.

Las monedas de oro, plata y de vellon emitidas en Chile en 1874 han sido:

En oro	$ 133,980
En plata	1.511,588
En vellon	7,888
Total	$ 1.653,456

Las monedas de oro y de plata emitidas en esta República se reducen á oro.

Si ha habido emisiones ha sido de papel moneda.

«En pocos dias mas, dice la memoria chilena se dictará el reglamento de aduanas, conforme á la ordenanza del ramo. Los detenidos estudios que se han hecho y la esperiencia recogida en la aplicacion de la ordenanza contribuirán á dar el mayor acierto posible á sus importantes disposiciones.»

Las ordenanzas de las aduanas argentina reclaman hace tiempo por la reforma; pero ni las aspiraciones del comercio ni la realidad de las necesidades, han decidido á los funcionarios á llevarla á cabo.

Los datos que acabamos de esponer á la consideracion de los lectores revelan que este país tiene mas fuerzas propias que Chile, y que su comercio es mayor.

Pero tambien demuestran que los hombres públicos del estado trasandino son mas patriotas y prudentes, que los argentinos perteneciendo á la escuela de Sarmiento!

Sarmiento estuvo en Chile; pero no aprendió las cosas buenas de los Chilenos.

(*La Prensa.*)

Una espedicion inglesa al Polo Norte

SUMARIO—Gran entusiasmo popular—Inspeccion de los buques por los lores del almirantazgo—Despedida—Despacho de la reina—Salida de la bahía.

Lóndres, Julio 4

La espedicion inglesa al polo norte de 1875, salió del puerto de Portsmouth en medio de los aplausos de la multitud y de los deseos de la reina espresados personalmente de que se efectuará con buen éxito.

A las 4 en punto, los vapores *Alert* y *Discovery*, acompañados por el *Valorous*, saberon del puerto prontos para su aventuras, y debemos esperarlo, feliz espedicion, en busca del polo norte.

El hecho es que sea bueno, sea malo el resultado que obtengan, los buques están ahora en camino, y con escepcion de los pocos particulares que volverán de Disco, abordo del *Valorous*, ya no oiremos mas hablar de ellos sinó para conocer el desgraciado ó el feliz éxito de la mision que se han impuesto llenar.

Pero no era solo con el objeto de presenciar la partida de dos buques de la marina inglesa, que cien mil personas se habian reunido en Portsmouth, que habia llenado los muelles y hasta las aguas de la bahía; el motivo principal de tanto entusiasmo era tambien para hacer una entusiasta demostracion de adhesion al capitan Nares y sus simpáticos compañeros. Despues de todos los espectadores fueron lo que mas hubo que ver el dia sábado. Diremos de paso, ó mas bien recordaremos que el arreglo y despacho de esta espedicion es el acto mas popular del ministro Disraeli desde su vuelta al poder; y si en algo necesitásemos probar lo que dejamos dicho, el espectáculo del sábado en Portsmouth es la mas amplia y popular confirmacion de nuestro aserto.

La fiesta de la partida de estos buques, nos dá la medida exacta de la opinion popular acerca de esta espedicion. Hubiera sido cosa de admirarse si la alegría del acto hubiese disminuido por la creencia de que estos hermosos buques y de brillante tripulacion salian para no volvérseles á ver mas. En todo caso lo que prevalecia era la idea contraria. Todos los presentes parecian estar convencidos de que simplemente se habian reunido para desear buen viage á una espedicion que tiene que llevar seguramente la mision que se ha impuesto, y que ha de volver fijamente segun lo tiene pensado, dentro de dos años, con un crecido tesoro de nuevos descubrimientos geográficos, de las desconocidas comarcas que vá á recorrer.

Es necesario advertir que desde que los buques han sido declarados en comision, se habia dejado gran soltura á los hombres. La rijida disciplina que se observa en la marina inglesa, se puede relajar de cuando en cuando con provecho, y por cierto que esta es una de las mejores ocasiones para que suceda como es natural, los hombres estaban deseando emplear con sus amigos los pocos dias de libertad que los quedaban, y de aprovechar la facilidad que siempre se les presenta de gastar la paga que habian recibido adelantada. El viernes los hombres tenian todo el dia de asueto, y aunque la hora de estar abordo eran las 7 de la mañana del dia sábado, la mayor parte de la tripulacion estuvo abordo el viernes á la noche, y á la hora indicada todos los hombres y oficiales estaban en aptitud de pasar lista.

Una parte importante de las ceremonias de ese dia fué la inspeccion de los buques y de sus respectivas tripulaciones por los lores del almirantazgo; acto que fué practicado á las 10. Una fuerte salva del *Duke of Wellington*, el buque almirante del puerto, anunció por via de saludo la llegada de los oficiales.

Estos consistian en M. Ward Hond, Lord primero y Ministro de Marina, Lord Gifford, Sir Alexander Milne, Sir Massey Lopez y Mr. Vernon Lushington. Estos señores, sin embargo, como habian salido de Lóndres por un tren muy temprano, quedaron algun tiempo en su yacht, para almorzar. Despues de concluir con ese requisito tan necesario para emprender la jornada, se movieron sus calderas y se dirijieron en primer lugar á visitar el *Alert*. El capitan Nares los recibió en su puesto. En seguida empezó la inspeccion de los hombres del buque, de las provisiones y los numerosos instrumentos de aplicacion en el viage que lleva. Esta última operacion se practicó de un modo distinto del que generalmente se acostumbra. No fué una mera revista de línea de formacion con una mirada á cada diez hombres. Cada hombre y cada artículo fué minuciosamente escrutado y observado; pero los preparativos habian sido hechos con tanto primor que nada fué necesario observar.

Despues de este minucioso exámen, Mr. Hunh dirigió algunas palabras á los hombres y oficiales. Les dijo que tenia abordo, todo cuanto la esperiencia del pasado habia demostrado, que podia contribuir á que estuviesen conforables y satisfechos.

Que los ojos y los votos del mundo entero los acompañarian en su espedicion, deseándoles todos el mejor éxito posible de su árdua empresa. Les deseo buen viaje de todo corazon, y despues de un cordial apreton de mano á cada uno de los oficiales, pasó por el frente y con el mismo buen deseo hácia los hombres de la tripulacion les dijo un *good bi* cumplimiento que recibieron con un estrepitoso *hurra*.

En seguida los oficiales superiores pasaron abordo del otro vapor *Discovery*, en donde se llevó á cabo la misma ceremonia y en donde fueron recibidos por la tripulacion y los oficiales con las mismas demostraciones de cariño. Unas palabras de despedida tambien fueron dirigidas al capitan Stephenson y á sus hombres por Mr. Hunh.

Despues de una corta visita al *Serapis*, el transporte que ya está pronto para llevar á la India, al príncipe de Gales y á su séquito, los lores del almirantazgo bajaron tierra y volvieron á Lóndres á las 12 y 30.

Concluida la inspeccion oficial el puerto se cubrió rápidamente con amigos y parientes de los hombres de la tripulacion, y empezaron á tener lugar las escenas íntimas del último momento de despedida. Es de creer que una gran porcion de los hombres son casados, pues las caras tristes de mujeres abundan. Una despedida de esta clase no difiere materialmente mucho de las que estamos acostumbrados á presenciar casi cada dia que sale uno de nuestros grandes vapores interoceánicos. Algunos trataban de hacer tornar algo jocoso parte del espectáculo pero en vano.

Las mujeres de los contramaestres escoceses, algunas habian venido de Dundee. Esas mujeres escocesas, con la seguedad, aunque tambien con el buen sentido que caracteriza á las razas de Highlands, presentaban un ejemplo excelente, y administraban bastante consuelo á sus hermanos y maridos. Estos acostumbrados toda su vida á correr aventuras, mantenian buena figura apesar de la despedida, y hasta parecian semblante que creian que despues de todo no han de ser tan peligrosos los peligros de los mares árticos, y que esta no seria la sola aventura en que se verian envueltos. Y hasta vemos el alegre grumete fruncir su fisonomía y despedirse sin proferir una palabra de una jóven mujer y un chico de tres meses.

Tambien los oficiales eran materialmente tomados por asalto y el deber de ofrecer hospitalidad á sus numerosos amigos empesaba á hacerse incompatible con las apremiantes necesidades que imponia la partida para tan largo viaje. El último correo que solo llegó media hora antes de salir los buques, trajo cantidad de cartas y telégramas, uno de estos era de la Reina Victoria, decia como sigue: «A vos y á vuestros valientes compañeros deseo éxito completo. Y «abrigo la esperanza de que llenareis sin peligro la «importante comision que habeis emprendido con «tanto valor.»

Esto no fué leido á la tripulacion, pero bien pronto circuló el carácter de su contenido, y ejerció una benéfica influencia sobre el espíritu de los oficiales y [illegible]

AVISOS MARITIMOS

FOLLETIN — 136

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo

NOVELA DE COSTUMBRES
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Este señor, que tal lo parecia, se levantó vivamente al oir á la puerta una voz, que dijo:
—Jefe del grado doce.
Eva acababa de entrar con Elisabet.
—¡Ah, mi querida amiga!—exclamó aquel señor, reconociendo á Eva á pesar de su disfraz y cogiéndola las manos;—¿cómo os va?
—Admirablemente de salud, mi querido sir Johnson,—dijo Eva;—pero muy mal de espíritu: traicionada, vendida, irritada.
—El amor y siempre el amor,—dijo sir Johnson.—El sueño, la locura, el gran inconveniente de la vida. Sentaos, sentaos, mi querida y hermosa miss Watterfield. Sentaos, señorita,—añadió dirigiéndose á Elisabet y ofreciéndola un silloncito, cuando se hubo sentado Eva.
—Mi hermana miss Elisabet Kurinel,—dijo Eva, presentando á Elisabet á Johnson.
—Yo soy muy feliz,—dijo este,—por el conocimiento de esta hermosa señorita. Si yo no supiera, miss Watterfield, que vos sabeis demasiado que el amor para mí no es ya mas que un recuerdo indiferente, creeria que la habiais traido con vos como una poderosa aliada.
—La traigo,—dijo Eva,—porque nada temo, porque tengo en ella una gran confianza, porque, en fin, cuento con que, de distinta manera que yo, pero siempre de una manera importante, pertenezca á nuestra sociedad.
—¿Y la haceis entrar en ella,—dijo sir Johnson,—como si dijéramos, por la cúpula?
—Ved si en ella tengo confianza, sir Johnson.
—No lo dudo,—dijo sir Johnson;—de otra manera, vos no asumiríais una responsabilidad terrible; vos, que sois la segunda persona de nuestra asociacion, ó por mejor decir, la primera, porque yo no puedo ménos de someterme á vuestra inteligencia, á vuestra gran valía, que por que nada le falte, cuenta con el recurso de una maravillosa hermosura.
—Gracias, sir Johnson,—dijo Eva;—pero esta mi supremacía, no ha impedido que el Consejo supremo se aperciba de mis acciones.
—Sois nuestro tesoro, miss Watterfield,—dijo sir Johnson,—y la sociedad está siempre á vuestro lado guardándoos.
—¿Y dentro siempre de su gran elemento, el recelo?
—No ciertamente. ¿Qué interés podíais tener vos en comprometernos, vos, nuestra reina?
—Vuestra hija más bien,—dijo Eva.
—Sea como quiera, una madre cariñosa no pierde nunca de vista á sus hijos.
—Sois muy galante, sir Johnson; pero no por esto dejo yo de ver la verdad. Ha debido alarmaros mi pasion por mister Guill Pall. Vos lo habeis dicho, sir Johnson: el amor es el sueño, la locura, el gran inconveniente de la vida.
—Y bien, vuestro amor tiene por objeto uno de nuestros miembros más ilustres, que nos inspira una completa confianza. Una prueba además de que vos, antes que á todo os perteneceis, es que mister Guill Pall ignora el alto grado, el altísimo grado que ocupais en nuestra sociedad; él continuará creyéndoos sin duda una buena obrera del grado quinto; habeis guardado, pues, á pesar de vuestro amor, el secreto de vuestra supremacía, como lo prueba el que mister Guill Pall haya ascendido al Consejo supremo para suplicarle se os busque. Esto ha puesto en la situacion de sospechoso á mister Guill Pall.
—¡Ah, no!—se apresuró á decir á Eva,—no.
—Vos lo defendeis, y esto es natural, lo amais; pero nosotros lo vamos todo, lo conocemos todo: nosotros sabemos que mister Guill Pall os ofende por su pasion insensata por una africana, por un sér extraordinario, por miss Mainumá.
—Apenas si he visto á esa mujer,—exclamó con la voz ronca Eva, voz de celos irritados;—la he visto un momento por el hueco de una cerradura de un gabinete del café del Aguila del Hierro en Westminster, cuando salia del otro gabinete situado en frente, con un negro tambien excepcional.
—Sí, mister Josehp Cattocolo,—dijo sir Johnson;—un cacique de la Senegambia, una especie de rey. Estad tranquila, miss Watterfield; no teneis rival para mucho tiempo.
—Es que yo desdeño un crímen,—exclamó Eva;—yo queria vencer á esa mujer en el corazon de mister Guill Pall; yo necesito una intriga hábil, poderosa; necesito saber quiénes son esa africana, ese africano; quiénes las gentes que los acompañan: necesito conocer los medios de que puedo valerme para desencantar á mister Guill Pall.
—¿Y no mas que eso, mi querida mis Watterfield? ¡Ah! pues eso se sabe ya; yo puedo decíroslo mañana.
—¿Y por qué no hoy?
—Porque se trata de ordenar los datos que se tienen, y hacer de ellos una memoria completa, que se os entregará; ó por mejor decir, concluirla. Encontrareis en ella detalles completos; en fin, es una de las obras que la sociedad ha terminado de una manera más rápida.
—¿Y por qué la sociedad se ha ocupado de esa gente?—preguntó Eva, como hubiera podido preguntar un jefe.
—Lo sabeis bien, mi querida miss Watterfield; los negocios escasean, se hacen difíciles.
Sir Johnson guardó silencio de una manera significativa, como queriendo decir: «No puedo ir mas adelante en presencia de un estraño.»
—¡Oh! ¡hablad, hablad!—dijo Eva,—yo respondo de mi hermana.
—Pues bien; vos sabeis que nos habiamos visto obligados á una emision de billetes del Banco de Inglaterra por trescientas mil libras esterlinas.
—Supongo,—dijo Eva,—que la falsificacion de esos billetes será admirable.
—Vais á juzgarlo,—dijo sir Johnson.
Y de debajo de su bata sacó una cartera, y de ella un billete de cincuenta libras, que presentó á Eva.
Esta le examinó de una manera minuciosa.
—Perfecto,—dijo.
—¿De qué cantidad podeis vos haceros cargo para ponerla en circulacion?—dijo sir Johnson.
—Veinte mil libras,—contestó Eva.—El precio de un grande hotel en venta en Picadylli.
—Conozco ese hotel; pertenece á la familia Greenhouse.
—Un dia, lady Greenhouse necesitó la dijesen la buena ventura.
Yo entonces, hace cuatro años como sabeis, recorria para un negocio las calles de Lóndres, disfrazada de gitana, bailando sobre una alfombra al compás del violin de un músico callejero.
Se trataba de conocer el interior del hotel del lord Sourterfield, que habia estado en España, y guardaba un recuerdo candente de las gitanas de Andalucía.
Y bien, la vieja lady Greenhouse necesitaba consultar el destino.
Los primeros periódicos de Lóndres habian publicado acerca de mí los reclamos que se les habian llevado, y mi nombre habia llegado á aquella repugnante vieja.
Se decian maravillas de mí, de la sagacidad de mi espíritu adivinatorio.
Lady Clarence Greenhouse me llamó.
Le dije lo primero que se me ocurrió, y quedó tan satisfecha de mí, que quiso ser mi amiga.
Entré, pues, en su hotel, todo el tiempo que duró mi papel de gitana.
Lady Clarence bebe, juega, se entrega á desórdenes costosos; no la bastan sus rentas y vende.
Le ha tocado la vez á su hotel de Picadylli, y os aseguro que en veinte mil libras es muy barato.
Vendido con desahogo, se puede obtener un beneficio de un veinticinco por ciento.
Con las veinte mil libras que vos me dareis, compraré el hotel.
Se gastarán otras cinco mil en reparaciones y se podrá vender en cuarenta mil.
Es decir, un negocio neto, sir Johnson.
—Mañana á la noche,—dijo este,—recibireis las memorias de que os he hablado y las veinte mil libras, mi querida miss Watterfield.—Entre tanto, buscad algun otro medio para poner en circulacion una gran cantidad de nuestros billetes. Un buen negocio, mi querida miss Watterfield, puesto que os quedará para vos sola la tercera parte.
—Convenido, sir Johnson; pero creedme, estoy ya hastiada de dinero; con el que tengo me basta. La paz del corazon, la tranquilidad de mi amor, esa es mi ambicion.
—Eso, desgraciadamente, mi querida miss Watterfield,—dijo sir Johnson,—no se compra con nada: ó se tiene de balde, ó hay que pasarse sin ello. Desgraciadamente, os habeis apasionado de un hombre cuyo gran defecto es la pasion incondicional por la mujer. Esta ha sido la causa que continuamente se le vigile, por mas de que nunca nos haya faltado, ni aun dado indicios de ello. ¿Por qué no os sobreponeis al sueño de vuestro corazon, mi querida amiga? ¿Por qué no os convenceis de que cuando se ha visto todo, se ha conocido todo, el amor no debe ser para nosotros una pasion determinante y avasalladora, sino un detalle de la vida, un plato mas ó menos del banquete, que se puede suprimir muy bien sin que se note la falta. ¡Ah! si yo pudiera infundir en vos la experiencia de mis sesenta años.
—Pero como eso no es posible, sir Johnson,—dijo Eva,—como para mí el amor no es un detalle, sino la vida entera, habré de tener paciencia, puesto que el que me inspira este amor es un libertino incurable, una irritada sensibilidad amorosa. Yo sentiré mucho que esta, si quereis, debilidad mia, sea la razon de que la sociedad dude de mí.
—Estais tan alta, amiga mia, que no es posible se sospeche de vos, porque vos no os podeis hacer traicion á vos misma.
—Es verdad; ¿qué objeto podia yo tener en vender á la sociedad? Ninguno.
—Es cierto; vos estais en posicion de brillar cuanto se pueda brillar sobre la tierra.
—Ya sabeis que soy modesta,—dijo Eva,—que por mi amor me he reducido á la pesada ocupacion de cajera de un establecimiento al detalle, y de una importancia tal, que obliga á un trabajo duro y asiduo. Pero esta era una situacion honorable, y sobre todo, estaba á su lado, le veia continuamente. Yo estaba contenta, era feliz.
—Y podeis volver á serlo: sois verdaderamente la reina del corazon de mister Guill Pall; acostumbraos á sus pasajeras infidelidades; él se casará; es ya duro; va entrando en la edad en que se conoce la verdad de las cosas; él sabe que se compra la hermosura, que por el oro se obtiene una comedia repugnante, representada de una manera mas ó ménos maestra, y cuando haya buscado en vano un amor que no existe sino en la imaginacion de los poetas y de los locos, comprenderá que todo el amor que puede haber en la tierra lo teneis vos para él: esperad á que le acometa el reuma, que necesite de cuidados asiduos, desinteresados, amantes; vos lo amareis siempre; la amaríais aun convertido en esqueleto; os conozco bien.
—Teneis razon, sir Johnson,—dijo Eva;—yo le amaré aun cuando se convierta en un espectro horrible.
—Decididamente, lo que se tiene no se estima,—dijo sir Johnson;—mister Guill Pall está loco. Vuestras órdenes respecto de él, señora.
—Que se le vigile, que se perciban hasta las palpitaciones de su corazon, pero que sea inviolable.
—Yo no sé, yo no sé hasta qué punto puede llegar esa inviolabilidad,—dijo sir Johnson.—Si tuviéramos un mes de espera....
—¡Un mes de espera!—exclamó Eva.
—Sí, un mes, que es el plazo de vida que queda á miss María Mainumá.
—¡Como!—exclamó palideciendo Eva.—Pero yo no quiero que esa mujer muera, no; yo quiero que viva, quiero que mister Guill vuelva á mí á pesar de ella, no quiero que vuelva á mí desesperado por el imposible de la tumba. Además, voy á confesaroslo, no importa el peligro en que me ponga por que inspire á la sociedad sospechas: en mí ha tenido lugar una revolucion; tal vez he enloquecido, pero el crímen me espanta, la sangre me repugna; creo que esta desgracia que amarga mi vida, esta sed desesperada de un amor no comprendido, este infierno que me atormenta, es un castigo de la Providencia. Tengo sobre mi corazon, en mi pensamiento, en mi sueño, dos pequeños zapatos rosos. Y ved que cosa tan estraña, en aquel crímen yo solo tomé una parte muy secundaria, casi insignificante; sin embargo, esos zapatos son los que mas me affige. Dejemos, dejemos á un lado el crímen; no hay necesidad de él; sobre todo, yo no lo quiero.
—Hay cosas inevitables, mi querida amiga,—dijo sir Johnson;—nosotros no podemos evitar ese crímen.
—En nuestro lenguaje,—exclamó con vehemencia Eva,—no existe la palabra imposible.
—Sin embargo, el imposible existe: nosotros no podemos hacer nada absolutamente nada, acerca de los hechos consumados.
—¿Y es un hecho consumado la muerte de esa africana?
—Sí, muere como ha matado, y esto es todo. Su sangre está inficionada ya de una manera mortal por un veneno terrible.
—¿Quién, quién?—exclamó Eva, de cuya mirada partió, para encontrar la tranquila mirada de sir Johnson, un relámpago de cólera y de amenaza.—Que, ¿no soy yo la jefe del grado doce, la segunda persona de la órden? Pues qué, vos, el gran maestre, ¿no estais obligado á comunicarme todos los actos de la órden? ¿Qué importa que yo os haya dicho: dispensaos de mi concurso, haced por vos solo cuantos negocios sean necesarios? Pero la sangre, sir Johnson... Qué, ¿el asesinato no es el negocio mas grave que puede acometerse? ¿no le habia yo exceptuado? ¿no os habia yo dicho: contad con mi asentimiento para todo ménos para matar? Yo por mi parte declino toda la responsabilidad respecto al asesinato. Si el Consejo supremo lo determina, mi voto será negativo. No, no quiero que se extreme contra mí la cólera de Dios.
—El amor es la locura de las locuras,—contestó sir Johnson, que habia escuchado sonriendo de una manera benévola la vehemente, la apasionada palabra de Eva;—el amor, como todas las pasiones en su exaltacion, conduce al delirio, á la supersticion; inutiliza al sér humano, lo ciega, le hace huir [illegible] la verdad en la mentira, y encuentra la desesperacion. El [illegible] ogni speranza del Dante.
—Sea como quiera, la sangre no,—exclamó Eva.
—¿Y quién os ha dicho, mi querida condesa, que la sociedad ha administrado á miss María Mainumá el terrible jugo que la hace contraer rápidamente una tisis aguda? Yo os he hablado de hechos consumados. Miss María Mainumá ha sido envenenada por el hombre á quien adora, por ese africano que vos habeis visto junto á ella, y que la mata para garantir la vida de otra mujer á quien adora, ó por mejor decir, la de dos mujeres entre las cuales su pasion ilícita, pasion terrible, capaz de todo. El negocio está entre negros, yo os lo aseguro, y es algo difícil y embrollado cuanto puede serlo. Leed, leed, os lo ruego, esa memoria que se os entregará mañana, y en ella encontrareis algo que os distraerá de vuestros negros pensamientos, si es que hay algo que os distraiga. Esperad para juzgar hasta mañana. Entretanto, [illegible] mi queridísima amiga. No dejeis oir á nadie, ni aun lo que acabais de hacerme oir. Nosotros estamos libres de toda vigilancia; aquí, y para tal, podeis decir todo lo que sintais. Pero no es lo mismo respecto á los demas; el recelo es la base necesaria de nuestra asociacion; una denuncia provocaría una reunion del Consejo supremo, y por mas que tengamos de ese Consejo la delegacion de un poder discrecional, ese consejo puede juzgarnos, [illegible]. Callad, callad por Dios, mi querida amiga, yo sé hasta qué punto puedo confiar en vos, y sé que no falto á la confianza que en mí ha depositado el Consejo supremo guardando el secreto de vuestras debilidades. Para todos no os conocen como os conozco yo. Callad, pues, y valeos para todo de mí.
—Gracias, sir Johnson,—dijo Eva;—yo sé cuánto me estimais, yo sé que no podríais amarme mas si yo fuera vuestra hija, yo sé que á vos os debo el haber subido de grado, tal vez sin merecimientos hasta una autoridad casi igual á la vuestra. Yo os doy las gracias una vez mas, y os demostraré que no en vano habeis confiado en mí.